



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49034 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre La cantidad de siniestros viales en rutas y caminos que pertenecen a la agencia provincial de seguridad vial entre el 1 de enero y el 25 de agosto de 2022; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Agencia Provincial de Seguridad Vial, lo siguiente:

- a) cantidad de siniestros viales en rutas y caminos que pertenecen a su jurisdicción entre el 1 de enero de 2022 y el 25 de agosto de 2022;
- b) cantidad de víctimas fatales resultantes de los siniestros a los que hace referencia el inciso a;
- c) modalidad de los controles que se están implementando durante el año 2022;
- d) cantidad de personal afectado a la realización de los controles a los que hace referencia el inciso c;
- e) cantidad de actas realizadas por infracciones de tránsito constatadas desde el 1 de enero de 2022 al 25 de agosto de 2022;
- f) cantidad de licencias otorgadas o renovadas desde el 1 de enero de 2022 al 25 de agosto de 2022; y,
- g) monto y destino del dinero recaudado en virtud del pago de las multas por las infracciones a las que hace referencia el inciso e y por lo recaudado en virtud del otorgamiento y renovación de licencias a las que hace referencia el inciso f.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión mixta, miércoles 21 de septiembre de 2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – ARGAÑARAZ - BASILE – CATTALINI - DE
PONTI –GRANATA- JULIERAC PINASCO - MARTÍNEZ .**